

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real: Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

GOBERNADORA.

LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1837.

ACTOS OFICIALES.

La semana principia sin novedad, á Dios gracias.

NOMBRAMIENTO

del Ministro de la Guerra.

Si algo valiese el amor propio, en los periódicos que se dedican á ilustrar la opinion pública, motivo tendríamos de complacernos en ver, que otros colegas *magistrales*, y que sostienen doctrinas diferentes, y á veces opuestas, han desaprobado unánimemente el nombramiento interino del Sr. barón del Solar para el ministerio de la Guerra; y como hemos sido nosotros los primeros en indicar antes de ayer que la eleccion no habia de parecer muy acertada, no puede sernos desagradable que nuestras opiniones hayan encontrado eco en otros diarios.

Insertamos á continuacion lo que dicen sobre el particular el *Español* y el *Eco del Comercio*, y lo haremos mañana de lo del *Patriota*. El primero, que suele ser tan poco esplícito en las cuestiones de importancia, de tal manera que seria difícil conocer á punto fijo lo que desea, si no supiésemos que quiere ponernos bajo las órdenes de una juventud ardiente y lozana, en esta ocasion ha sido muy claro, y las pocas palabras de su artículo de ayer (que es el único que figura en sus anchas y dominicales columnas), parecen significantes y acertadas.

Es difícil atinar el motivo de una eleccion tan estraña, tanto mas, en cuanto que no faltan en Madrid ge-

nerales experimentados que hubieran podido suceder al benemérito señor Ramonet, el cual hubo de dejar su silla por no decir *ciertas verdades*, que algun dia saldrán á luz. No hubiera sido mejor ver al frente de un ministerio de tanta importancia como el de la Guerra, á un Esteller, á un Mendez Vigo (don Santiago), que por lo menos, y mientras se formase definitivamente un gabinete vigoroso, compacto y ageno de venganzas y reaccion, algo podrían hacer de útil, porque no carecen ni de antecedentes, ni de prestigio?:::

He aqui lo que dicen nuestros colegas.

ESPAÑOL. "Sentimos decir que se ha recibido con desagrado el nombramiento del señor ministro interino de la guerra, inserto en la *Gaceta* de ayer. Ni una sola palabra, ni una indicacion siquiera hemos oido, que no puedan convertirse en amarga satira de esta interinidad. Como nosotros no conocemos personalmente al gefe que tantas antipatias ha escitado, ni sabemos de su historia política ni militar, mas hechos que los que con poca gloria suya circulan estos dias exagerados, tal vez, nos abstenemos de tomar parte en inculpaciones, que por ciencia propia no podríamos justificar. Sin embargo, como el favorable concepto es prenda necesaria para quien haya en un gobierno representativo de aconsejar á la corona, y de este concepto y pública opinion se halla destituido, justa o injustamente, el recién nombrado ministro interino de la guerra, cumplimos con el doloroso deber de manifestar asi, tanto para que S. E. sepa que no ha sido de manera alguna aplaudida su entrada en el ministerio, cuanto para señalar esta última prueba de la ineptitud y desacierto con que los otros secretarios de Estado aconsejan á S. M., comprometiéndole quizá el saludable prestigio de la corona."

ECO DEL COMERCIO. Nosotros tenemos respecto de las cualidades del nuevo ministro la misma ignorancia que nuestro colega el *Español*; pero hemos oido murmurar del nombramiento en términos semejantes á los que hemos copiado.

Sin dar entero crédito al comun decir de

las gentes, basta que tal se diga para que no pueda el señor ministro cumplir cual conviene su importante mision. Y si tuviese algun valer con S. E. nuestro pobre consejo, le daríamos el de que dejase un puesto espinoso de suyo, aun para los que le aceptan con toda el aura y las bendiciones populares.

Cuando reina desgraciadamente tan general desunion, preciso es que el gabinete se componga de personas de alto concepto, á las cuales, sea el que quiera su color político respeten y acaten todos los partidos por antecedentes brillantes y por servicios dignos de reconocimiento.

De Fuenterrabia fecha 1.º--Hace seis dias que se reunió este cuerpo de ejército sobre Hernani para ponerse en movimiento al parecer sobre Andoain y en combinacion con las divisiones de Navarra y Vitoria para amagar el centro de las mandrigueras de la faccion; y segun otros para establecer la línea por Tolosa y Lecumberry á Pamplona; pero las tropas regresaron á sus acantonamientos sin avanzar por haber entrado un temporal de lluvias.

La operacion para colocar dicha línea nos parece un poco arriesgada y difícil de plantificar, aunque sus ventajas serian considerables, pues con esto se conseguiria armar algunos cuerpos francos en el Bastan y todas las montañas restantes de Navarra que no estan en tan mal sentido como se cree por algunos, se privaria absolutamente á la faccion de llevar cosa alguna por Francia y seria un paso agigantado para ir dominando el pais; pero á mas de establecer la línea, se necesita la mitad del ejército para cubrirla. En lo demas desde el regreso del enemigo de la parte de acá del Ebro, no hay ningun ataque ni hostilidad de una ni de otra parte y todos miramos por donde revienta esto.

---De Irum fecha 4.º--Las noticias que hace cuatro dias corrieron con calor de hallarse nuestras tropas en el punto de Dos-Hermanas, camino de Pamplona para Tolosa, á su frente el señor conde de Luchana, no se confirman hoy como esperamos por el correo de san Sebastian; muy al contrario, hablan en sentido que en aquella ciudad no tan solamente ignoran lo avanzado á dicho punto, sino que ignoran de su paradero.

La enfermedad de don Carlos en Amurrio de Vizcaya, parece haber llegado al mayor apuro, habiendo sido sacramentado y aun desauiciado: añaden los comuni-

cantes ó noticieros (pues no es noticia de fe), que habia sido la mejor ocasion para haberle hecho prisionero, hallandose en disposicion tal, que de ningún modo podian sin el último peligro, removerlo de un punto á otro.

El movimiento de la línea de Hernani, no ha tenido efecto como se creyó hace algunos dias, lo que prueba que es todo falso de estar nuestras avanzadas en Dos Hermanas, ni menos que la decantada campaña de invierno tenga el debido cumplimiento de la oferta.

El general Córdoba se cree llegó á Burdeos desde París, habiendo tenido, según carta digna, antes de salir una entrevista con Luis Felipe. Además pasa á Madrid con una mision importante.

De Bayona con fecha 3.—El dia 29 del mes último, cogió la partida del rebelde Azauza á tres paisanos sobre el monte de Zubiri, los cuales bajaban de la Borda, fuerte de Inigo, con algunos oficios para el general en jefe conde de Luchana. Estos eran del gobernador de aquel mismo fuerte don Manuel Zúñiga, coronel graduado de la faccion de Navarra, que según dichos oficios estaba aquel jefe en combinacion con el conde de Luchana para entregarle dicho fuerte, y los batallones 3.º, 5.º y 8.º de Navarra que ocupan aquellas inmediaciones por de pronto mataron á los tres paisanos á los cañones, y en seguida fueron los de la partida al fuerte y dando noticia de lo ocurrido á la guarnicion, mataron al dicho comandante Zúñiga dentro de su misma habitacion, y remitieron los oficios al titulado comandante general don Francisco Garcia que se hallaba en el pueblo de Sarriate.

A consecuencia de lo ocurrido, mandó dicho Garcia cortar y derribar el puente del pueblo de Zubaidica en el valle de Esteribar, y obstruir los caminos por medio de zanjas, en cuyas obras perecieron entre las ruinas varios carlistas y paisanos.

En estos últimos dias han sido aprehendidos de orden del Prentendiente algunos gefes de la caballeria facciosa Navarra.

El ejército del general Espartero continuaba el dia 30 en las mismas posiciones en Pamplona habia 500 bagajes preparados para la marcha, y 50 yuntas de bueyes para arrastrar algunas piezas de artilleria.

El señor conde de Luchana pidió 300 duros del ayuntamiento de aquella ciudad el dia 28 del pasado, para pago de sus tropas; el mismo general dió un bando ó indulto estensivo á todos los pueblos de Navarra para que todas las familias que han huído de sus casas vuelvan á ellas dentro de 15 dias, cualesquiera que sea el motivo de su ausencia y que serán respetadas sus opiniones y personas, ó embarcados sus bienes sino lo verifican.

El dia 28 se aproximaron á la villa de Guztaria dos batallones carlistas con cuatro piezas de artilleria; con este motivo se rompió un vivo fuego de fusileria y artilleria desde la plaza y el castillo, que duró la mayor parte del dia sin que se puedan saber todavía los detalles.

De Burgos con fecha 6 del corriente.—Las fuerzas del general Uceres continúan guardando nuestra línea del Ebro y consu-

miendo los últimos recursos de esta comarca. El conde de Luchana en Navarra y sus columnas se estiende por los llanos de la misma provincia; al mismo tiempo se asegura que trata de recobrar los puntos de la línea de Zubiri que se perdieron durante su ausencia; pero lo cierto es que no conseguimos nada del plan de campaña que ha formado S. M., y tantos oras de quietud han hecho renacer en el público la acostumbrada impaciencia, fundandola especialmente en las muchas noticias que se esperecer acerca de la desunion y debilidad de los enemigos; estos mientras se reorganizan vijen y arrian con grande actividad, lo que prueba que reciben muchos auxilios, y que en efecto insisten en el proyecto de expedicion pronto.

En esta tierra subsisten las hordas de Blanco sin embargo de la eficaz persecucion que les hace el brigadier Aspíroz y de que frecuentemente los alcanza, y les ha dado duras lecciones; pero nada basta para evitar las tropelías paralelas, especialmente los robos y las interceptaciones de la correspondencia pública.

De Illas con la fecha de 7.—Yendo de Alameda á Boro este juez de primera instancia con 12 tiradores infantes que hay aquí destacados, iba delante serian las ocho de la noche del 29 de noviembre último cuando de repente baten de entre las olivas cuatro faccos á caballo, se le presentan cosa de 40 á 50 pasos pidiéndole el quien vive. Contestó "Isabellu" y haciéndole una descarga, vuelven atrás; diciendo "Curios". Sin detenerse tiró de la espada y hecho tras ellos, cuando se encontró cercado de diez todos montados y armados de sables y terceroles, según relacion de dos nacionales que llevaba; todos se tiraron á él con bastante coraje, pero tan inútiles como infantes y caballos, en mas de seis minutos que le tuvieron rodeado, no consigieron tocarle al pelo, al paso que algunos probaron su espada, huyendo cobardemente á la vista de solo cuatro tiradores que con el sargento volaron á su socorro, quedándose el resto de la fuerza con unos presos que conducian.

El resultado fue quedar un faccioso muerto, mal heir un preso que trató de fugarse, cogerles un caballo, dos escopetas y otros efectos de poco valor; y sobre todo rescatar dos nacionales voluntarios de Año, que llevaban para fuillarlos, sin que por nuestra parte hubiese mas novedad que la de una leve contusion que el juez tuvo en el muslo derecho por una de las dos balas que pegaron en el arzon delantero de la silla, embazandose en una manita y el caparazon.

De Ciudad Real fecha 4.—El 30 del pasado salió de esta la columna del mando del señor Parano, y dirigiéndose á la villa de la Canad, donde se hallaban varios facciosos; estos hicieron precipitadamente otros sus compañeros capitaneados por el Junco de Miguelturra, y antes de la llegada de la tropa salieron todos con la mayor precipitacion hacia las tierras contiguas. Perseguidos por la tropa, no pudo esta lograr alcanzarlos. Se les cogieron dos ó tres yeguas que abandonaron, y las matas cobradas en el heredamiento de Ciruela, de que

dimos conocimiento en el número precedente.

Dicha columna llegó ayer á la villa de Almodovar, y probablemente habrá conseguido que los facciosos abandonen las plazas de esta ciudad y aquella poblacion procedentes de Alcedia con objeto de hacerse con las crecidas sumas que por su rescate piden á los dueños.

Se dice con algun fundamento, que Cabrera ha mandado 30 caballos en comision para quitar el mando de las facciones al tigre Paillos y formarle consejo de guerra, trayendo ad mas orden de poner en su lugar al cabecilla Cipriano. La deposicion parece se verificó el dia 1.º de este mes en su cuartel jeneral del Espiritu-Santo. Si esta farsa es cierta, como no dudamos, servirá de la mayor satisfaccion á los liberales de esta provincia, no obstante vernos privados de presenciar un dia la espacion de los crímenes del que ha sido su azote.

De Requena con fecha 5.—En efecto los facciosos pusieron fuego á la mina de las de Minglanilla, y taparon su entrada tan heméticamente que el humo ahogó al administrador y siete mas de los refugiados en ella, é hirieron á un excelente miliciano nacional de caballeria de esta ciudad, que habla pasado á visitar á su familia desde Minglanilla pasó la faccion á Iniesta, donde de sus nacionales se entraron en la iglesia y sostuvieron largo fuego con los facciosos, cuyo resultado todavía se cuenta con variedad, aunque se asegura resultaron muertos tres nacionales que cogieron, y de los facciosos bastantes heridos, entre ellos el llamado la Diosa.

La columna de Buil (que la manda un teniente coronel de caballeria del Rey) llegó á Villalgordo de Cabriel, donde parece tuvo noticia que la faccion se habia dirigido hacia la Serrania de Moya, y se ha vuelto aqui, á donde llegó al amanecer ayer; hoy descansa, y parece que mañana se vuelve á la provincia de Valencia.

La noche del 2, una partida de facciosos sorprendió la villa de Camporrobres de este partido, y se llevó presos á los indios y duos de ayuntamiento, conduciéndolos á Alpuente según se asegura.

De Meajadas con fecha 2.—Estando en esta villa un fuerte destacamento de hombres quintos correspondientes á la milicia provincial de Badajoz, fueron sorprendidos por 800 caballos y 500 infantes de las facciones mandadas por Jara, Peláez y Patagorda; pero estos valientes, estreñados sin espantarse por el número de los malvados se apoderaron de la iglesia, cerraron sus puertas en las que abrieron troneras para defenderse, deteniendo las propuestas de capitulacion que les hicieron. Visto esto por los facciosos armaron combustibles y agarraron las puertas, logrando quemarlas é introducir en la iglesia de donde fueron arrojados una carga á la bayoneta; visto lo cual retiraron los caribos dejando algunos dávaleres y retiraron cuatro carros de bueyes; pero de ando vestigios de su matando diez personas indefensas, quedando completamente un pueblo de mas ricos de esta comarca. En su retirada por el Escorial y la Abertura, asesinaron dos patriotas. He aqui el resu-

del abandono é indiferencia con que mira el gobierno á esta provincia.

Nos dicen de Granada que se habia recibido con sumo desagrado el nombramiento de don Manuel Avila, elegido por aquel cabildo eclesiástico para gobernador de la mitra, cuyo sugeto no goza de opinion favorable.

Esciben de Málaga que continúan las prisiones, y que siguen incomunicados varios sugetos notables.

De Jaen fecha 3.—Nuestro gefe político ha sido nombrado tal por ascenso. Es sensible ignorar sus últimos merecimientos, pues aqui solo se sabe que cesó en la secretaria de Córdoba al proclamarse la Constitucion.

De Almagro con la de 5.—Por fin nos ha consolado la noticia de que las brigadas de la tan añeja reserva vendrán en parte á cubrir este territorio. El haberlas llevado á Andalucía, hubiera sido una cruel irrision respecto á nuestra suerte.

De Córdoba fecha 1.º.—La eleccion de diputados provinciales por esta capital, será á gusto de los canónigos, á decir, cangreros de tomo y lomo: la duda será de si llega á echar mano hasta de la gradacion de ex-realistas. En el resto de la provincia la mayoría será de los patriotas. En nuestro ayuntamiento constitucional, se observa la anomalia de que hay individuo dependiente ó salariado del mismo. La autoridad lo vé y calla. Repito que la influencia canónica, domina, y ya se sabe del año pasado así como de antes lo que pensar de esta santa iglesia.

El general Lorenzo, capitán general de Castilla la Vieja, continúa recorriendo su distrito con una actividad singular.

Trescientos electores de esta capital han tenido anoche una junta en las salas de ayuntamiento para acordar los candidatos de la próxima eleccion. Esta brillante reunion se ha compuesto de los sugetos de mas arraigo de Madrid, y ha reinado en ella la mayor armonia. Sabemos que los individuos que reunieron los sufragios, son todos dignos de representar en las Cortes á la capital de la monarquia.

NOTICIAS

del general en jefe y de nuestro ejército.

Lcemos en una carta escrita en Pamplona, y remitida á un periódico de esta corte, lo que sigue:

PAMPLONA 4 de diciembre.

Hoy ha salido de esta ciudad el general Espartero hacia Puente la Reina y Artajona con toda su tropa, dejando en esta para guarnecer la plaza los batallones de Orense, Valladolid y otro de guardia Real, habiendo quedado en los alrededores hasta el número de diez batallones, al mando ó disposicion del virrey interino el señor Latre.

Este ha tomado posesion del virrei-

nato, y esperamos que corresponderá á las altas esperanzas que tenemos concebidas.

El general Espartero ha hecho en esta ciudad una estancia mortal, desperdiendo algunos dias escelesutes para reconocer el terreno y restablecer la línea por la parte de Zubiri: este paso tan esencial, no se ha verificado hasta el presente con grave sentimiento nuestro y perjuicio incalculable del pais. El ejército estancado, ha consumido los comestibles acopiados, y los facciosos se han desramado mientras tanto en pequeñas partidas por los pueblos situados mas acá de la quebrantada línea, especialmente por Hideoin y el Carrascal, cometiendo robos y violencias sobre las personas que vienen á esta ciudad. Desde que D. Carlos se aproximó á Madrid, creyeron los facciosos que se quedara en este pais, que era llegado el caso de establecer una especie de bloqueo imponiendo penas rigorosas á cuantas personas trajeran comestibles á esta capital. Prevalidos de tan absurdo decreto, han cortado las comunicaciones con la Ribera las partidas sueltas que infestan los caminos, de modo que en medio de un ejército numeroso, nos hallamos en la misma situacion que antes de su suspirda veida.

Las únicas providencias ostensibles tomadas por el indicado general, han sido nombrar una comision para juzgar á los cómplices en los desórdenes del dia 26 de agosto último, reponer á los empleados que separó la junta, sacar á pública subasta la fabricacion de ocho mil zapatos, mandar que se espurgue la Milicia nacional, En Madrid debió celebrarse el dia 2 de este mes el remate para la provision del ejército del Norte, por espacio de cinco meses y un mes mas de repuesto. Si se ha verificado, quedará añanzada durante dicho periodo la subsistencia de nuestras tropas, sin que cometan estorsiones sobre las pueblos. Estos pagan sus contribuciones ordinarias y pedidos extraordinarios con la regularidad y orden que establecen las autoridades civiles, cuando no interviene la fuerza militar armada.

Nuestra situacion no ofrece por ahora una perspectiva del todo lisonjera interin el general Espartero se duerma sobre los laureles debidos á él, y principalmente á sus tropas. No se puede hablar de los acontecimientos de la guerra sin tropezar con las acciones personales de los generales, y es forzoso hablar el lenguaje franco y austero de la verdad, para que el gobierno no continúe adormecido sobre el borde del precipicio.

Me abstengo de todos otros puntos

porque no crean Vds. que llevo muy adelante los principios de la crítica. Reprimo mis ideas y mis enojos, y Vds. se servirán insertar las especies que contemplan oportunas.

Correo extranjero.

Cerca de las dos de la tarde hemos recibido los periódicos de Paris fecha 3 del actual y de Londres del mismo día. Poco interes ofrecen ninguno acerca de nuestra política. Los fondos se sostienen en una y otra bolsa á los mismos precios con corta diferencia.

Acerca del rompimiento del consúl francés con el Rey de Tunes, nada nuevo anuncian los periódicos; y no se sabe aun las disposiciones que adoptará el Gobierno.

La cuestion ministerial se ajita en Francia con mas vehemencia que en España. Los candidatos Thiers y Barrot, son los principales blancos de los periódicos democráticos.

Se dice, que á pesar del estado de su salud, el mariscal Valet, continuará encargado del mando superior en Africa.

Galadurias.

Zalá-melé
Zalá-melé.

¿Han estudiado VV. el árabe?—No señor.—¿Luego no sabran VV. el significado del Zalá-melé?—No señor.—Pues voy á explicárselo á VV.—En Constantinopla se formó un tribunal de mucho respeto nombróse presidente de él á un turco de gallarda presencia, y cuyo esquisito gusto en el bestir le hacian mas conocido que la rudá. Gastaba el magnífico Altarami mil piastras mensuales en esencia de rosa: se perfumaba la barba con palo de alce, y gastaba las mas ricas y brillantes estofas de la Persia.

Altarami era muy vano; sus esclavos le servian de rodillas, y cada día el mastro de ceremonias inventa nuevas ridiculeces para satisfacer su vanidad.

En el patio del tribunal se fijó una tablilla para que todos los asistentes á los juicios se postraran el rostro contra el suelo al ver llegar al presidente, sin levantarse hasta que este hubierá tomado asiento. Un esclavo negro con el sable desnudo cortaba la cabeza al que contraviniera á esta orden. En Turquía, cualquiera marmarracho es un déspota.

Todos los oficiales de un rango inferior antes de hablar Altarami, estaban obligados á inclinarse tres veces, y pronunciar las palabras Zalá-melé (traducion libe-

CORTES.

SENADO.

Sesion de hoy 11 de diciembre de 1837.

Se abrió á la una menos cuarto, y se aprobó el acta de la última sesion.

Se leyó un oficio del señor ministro de Estado trasladando el real decreto por el cual se ha servido S. M. aceptar la dimision que del ministerio de la Guerra ha hecho el señor Ramonet, nomb ando en su lugar interinamente al mariscal de campo señor baron del Sólár de Espinosa.

Orden del dia.

La comision encargada de examinar las actas, dió cuenta de varios dictámenes.

La comision encargada de informar sobre la adiccion hecha por el señor Gonzalez al párrafo penúltimo del proyecto de contestacion al discurso de la corona, lee su dictámen y en su consecuencia acuerda el Senado que se inserte en dicho párrafo esta cláusula: "Llevando por divisa la Constitucion que hemos jurado."

El señor secretario de la comision encargada de redactar el proyecto de reglamento interior del Senado, lo leyó. Concluida su lectura, el señor presidente anunció que se imprimiría y se repartiría á los señores Senadores para su discusion.

Se nombró la comision que debe elevar S. M. el miércoles próximo la contestacion al discurso del trono.

El señor presidente cita para el miércoles próximo, y levantó la sesion á las dos.

CONGRESO.

Sesion de hoy 9 de Diciembre de 1837.

Se abrió á la una con la lectura y aprobacion del acta.

Se dió cuenta de un oficio del señor ministro de la Gobernacion con el que remitia adjunto otro del jefe político de la provincia de Lerida en que manifestaba las causas que habian impedido se llenasen todos los requisitos de la ley en las elecciones de aquella provincia.

El señor Madoz hizo notar la fecha de este oficio para hacer ver la morosidad con que procede el Gobierno; y despues de haber contestado el señor Fontán y tomado parte el señor conde de las Navas, se mandó pasase á la comision de poderes.

A la misma pasó un testimonio de las actas de dos partidos de la provincia de Málaga.

Se devolvió al Gobierno para los efectos convenientes una instancia de la Diputacion Provincial de Tarragona para que se conceda un nuevo impuesto á las escrituras de hipotecas.

Fueron admitidos como Diputados el señor Pamblei por la provincia de Leon, y el señor conde de Toreno por la de Oviedo.

Fue aprobada despues su segunda lectura y de haberla apoyado su autor la proposicion del señor Burriel para que se remita por el Gobierno una nota clasificada de la deuda del Tesoro desde setiembre de 1837.

Se leyó por primera vez otra del señor Monoya que despues suscribió el señor Conde de las Navas, para que no disfruten 30,000 rs. de cesntia mas que ministros

por un aprendiz: tenga V. muy buenos dias.)

Sucedió pues, que un renegado muy ladino, que debería ser andaluz, tubo necesidad un dia de presentar al arrogante moro, una solicitud pidiendo un empleo en el tribunal, y enterado del ceremonial que debía observar al entrar y al salir, fué admitido en audiencia pública.

Pues señor, el renegado hizo el Zaldá tres veces, al entrar, y cuando hubo obtenido la gracia, al tiempo de retirarse dijo de frente á Altarami.

Soberano señor, ZA....

Soberano señor, ZA....

y volviéndose de espaldas y levantándose se el faldellin, exclamó en alta voz: LA-MELE.

Diversiones públicas. La tablilla, sin novedad. El pan á 15 cuartos. El general Quiroga, tan quietecito,

--- Empleos bacantes. Una plaza de redactor de desvergüenzas por la promocion á jefe político del que la obtenia.

--- Por habere echado á correr; por inventar una patraña; por otras varias friolerías de esta especie, medieron una faja, y yo me la puse. Cuando pasan rábanos comprarlos.

--- En la libreria de Fuentenebro, se vende, (segun la Gaceta) el combate espiritual escrito por el padre Escripoli. Deseariamos que la Gaceta, nos dijera donde se venden los combates corporales del padre Luchana, que nos hacen notable falta.

Despues de haber clamado tanto por la salida del general Quiroga, al fin esta va á tener efecto; pero es de advertir que los beneméritos nacionales, que en virtud de su deseo, van á formar parte de la expedicion, harán falta en los colegios electorales. Hay casualidades que parecen providencias.

NOTA. Hemos dicho que saldrá el señor Quiroga, porque nos parece que como capitán general de la provincia, é inspector de la valiente Milicia ciudadana, ninguno es mas digno de atacar á los enemigos de la libertad, proclamada por S. E. en 1820, pero nos dicen, que quizá S. E. se quede todavia en Madrid para mantener el orden.

que hayan ejercido este cargo por un año. Entraron á jurar y tomaron asiento varios señores Diputados.

El señor ministro de Gracia y Justicia ocupó en seguida la tribuna y leyó una memoria sobre el estado del ramo de su cargo.

Se aprobó sin discusion el dictámen de la comision de Diputaciones provinciales sobre la esposicion de la de Madrid reducido á que debe volverse este expediente al gobierno.

Continuó la discusion del párrafo 17 del proyecto de contestacion al discurso del trono.

El señor conde de las Navas manifestó entre otras cosas, que la administracion del señor Tacon en la Isla de Cuba, ha producido males sin número y sin cuento, á tal extremo que los mas liberales de aquellas provincias son presa de los mas terribles castigos y persecuciones, alentando y aumentando mas y mas al partido rebelde.

Usan de la palabra otros varios señores y es aprobado por fin el párrafo, como tambien el 18.

Se suspende esta discusion, y se levanta la sesion siendo las cinco.

Continuamos en oscuridad sobre las operaciones de nuestro ejército del Norte; ni ha llegado hoy ninguna noticia interesante de aquel punto, ni de otros de la Península.

Tenemos el disgusto de saber que se ha admitido la dimision hecha por el señor Chacon de la subsecretaria del Ministerio de la Guerra, parece que será reemplazado por el señor Gomez. No conocemos al segundo, pero creemos que dificilmente podrá aventajar al primero en imparcialidad y en conocimientos militares.

Por el correo de Aragon que hemos recibido bastante tarde, ha llegado á nuestro poder la carta del corresponsal del Hablador, fecha 6 del actual, la cual dice entre otras cosas lo siguiente:

El general Córdoba, ha llegado á esta anteaver; pero no se mueve de su casa por el estado de su salud: es verdad que hay grandes novedades.

No habiéndose reunido suficiente número de electores para nombrar Diputados provinciales, deberá procederse á segundo eleccion.

El resto de la correspondencia y periódicos de Zaragoza, no contiene noticias de interes.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p. 3 modernos á 18 1/2 3/4 á v. f. con 1 1/2 p. Cinco operaciones 1.920,000 rs.

Certificaciones, á 5 1/2 3/4 á v. f. con 1/4 p. Cuatro operaciones 4.000,000.

Editor responsable. — A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.